

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

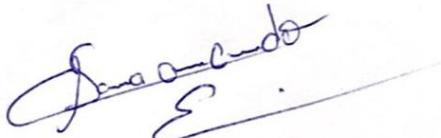
En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de marzo del año 2020, consta por la presente carta de cesión de acciones, que la señorita SAMANTA MABEL TOALA TAPIA, con cédula de ciudadanía 172495739-2, transfiere a favor de la señorita SARA ESTEFANIA CAICEDO MERINO, con cédula de ciudadanía 1726086877, la cantidad de DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos De América (USD. 1,00) cada una. El valor transaccional por acción es de (USD. 1,00), generando un valor comercial de DIEZ con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. 10,00); que posee en la compañía B.J. & ASOCIADOS BROK S.A. con Registro Único de Contribuyentes No. 1793048331001. Dicha transferencia se la realiza a título oneroso.



SAMANTA MABEL TOALA TAPIA
C.C. 1724957392

CEDENTE

Me ratifico en la aceptación de dicha cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 2 de marzo de 2020.



SARA ESTEFANIA CAICEDO MERINO
C.C. 1726086877

CESIONARIA



Quito, 06 de junio de 2020

Señor
David Nikolai Moreno Robayo
Gerente General
B.J.& ASOCIADOS BROK S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Damaris Irene Alarcón Vallejo, por medio de la presente pongo en su conocimiento que en esta fecha, 06 de junio de 2020, he procedido a transferir en favor del Sr. David Nikolai Moreno Robayo, la totalidad de las acciones de mi propiedad en el capital social de la compañía **B.J.& ASOCIADOS BROK S.A.**, esto es diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, por una valor total de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10,00). Esta transferencia la realicé junto con todos los derechos y obligaciones que le corresponden a dichas acciones, incluidos aquellos patrimoniales y extra patrimoniales, sin reservarme ningún derecho que de ellas pudiera haber surgido.

Consta de las copias de las cédulas de ciudadanía que adjunto, que tanto cedente como cesionario somos ecuatorianos y de estado civil soltera y divorciado respectivamente.

Suscribo la presente junto con el cesionario, en demostración de su aceptación a esta transferencia de acciones.

Solicitamos a usted que, dando cumplimiento a las disposiciones de los Arts. 187, 188 y 189 de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía; y, conforme el Art. 21 del mismo cuerpo legal, proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la realización de la presente transferencia de acciones dentro de los ocho (8) días posteriores a esta notificación.

Atentamente.


Sra. Damaris Irene Alarcón Vallejo
C.C. 171617404-8
Correo electrónico: *damaris.alercon242@hotmail.com*


Sr. David Nikolai Moreno Robayo
C.C. 171660343-4
Correo electrónico:

Con Copia: Superintendencia de Compañías Valores y Seguros





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIVILACIÓN

171660343-4
CITIZENSHIP
MORENO ROBAYO
DAVID NIKOLAI
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-24
ESTADOCIDAD
ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



SUPERIOR

GERENTE

V3333V1242

Ciudad de Quito
MORENO GUTIERREZ OSWALDO NAPOLEON
PICHINCHA - QUITO
ROBAYO ORTEGA GLORIA NELLY
QUITO
2019-08-01
FECHA DE EXPEDICIÓN
2029-08-01

